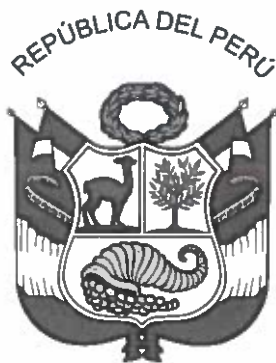


**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N°

079-2021/SBN

San Isidro, 16 de setiembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 089-2017/SBN de fecha 24 de noviembre de 2017, se designó a partir del 27 de noviembre de 2017, al señor Jaime Eduardo López Endo en el cargo de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de la atribución conferida por el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución N° 089-2017/SBN de fecha 24 de noviembre de 2017.

Artículo 2.- DESIGNAR a la señora JAQUELINE GUADALUPE PERALES OLANO, en el cargo de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el diario oficial "El Peruano".

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.sbn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




CYNTIA RAQUEL RUDAS MURGA
SUPERINTENDENTA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES